

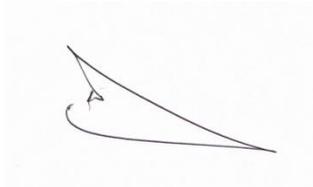
PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2020-00502-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone que por secretaría se libre comunicación dirigida al DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – SISBEN, para que informe sobre los datos de notificación que reposan en dicha entidad del Testigo GENRRI SALAS CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.434.993.

En virtud de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 125 del C.G.P, el trámite del oficio librado estará a cargo de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez